



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/C.5/50/L.46
30 de mayo de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo período de sesiones
QUINTA COMISIÓN
Tema 159 del programa

GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

Proyecto de resolución presentado por el Presidente tras
la celebración de consultas officiosas

Reforma del sistema interno de administración de justicia
en la Secretaría de las Naciones Unidas

La Asamblea General

1. Toma nota de los informes del Secretario General sobre la reforma del sistema interno de administración de justicia en la Secretaría de las Naciones Unidas¹ y de las observaciones al respecto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto²;

2. Invita a su Sexta Comisión a que, con carácter prioritario, examine al comienzo del quincuagésimo primer período de sesiones las consecuencias jurídicas de las propuestas del Secretario General que figuran en sus informes sobre la reforma del sistema interno de administración de justicia en la Secretaría de las Naciones Unidas;

3. Pide a su Quinta Comisión que, habida cuenta de lo que antecede, vuelva a examinar en su quincuagésimo primer período ordinario de sesiones la cuestión de la reforma del sistema interno de administración de justicia en la Secretaría de las Naciones Unidas.

¹ A/C.5/49/13, A/C.5/49/60 y Add.1 y 2 y Add.2/Corr.1 y A/C.5/50/2 y Add.1.

² A/50/7/Add.8.